Salón de Actos C.E.I. y P. San Bartolomé.

La utilización de los anteriores locales oficiales se podrá realizar de lunes a viernes desde las 17,30 horas y los sábados y domingos durante todo el día.

ABARÁN:

Barriada Virgen del Oro. Hogar Social.

Barriada San José Artesano. Hogar Social.

Barriada Hoya del Campo. Hogar Social.

Casco Urbano. Teatro Cervantes y Teatro Guerrero Mendoza.

La utilización de estos locales se podrá realizar todos los días desde las 20 a 22 horas.

FORTUNA:

Salón de Actos Biblioteca Municipal (sito en calle Remedios 39, todos los días y horas).

Locales de la escuela en las pedanías siguientes: Peña Zafra de Arriba; Fuente Blanca; La Garapacha; Caprés; Rambla Salada; La Matanza y La Gineta. Todos los días en horas no lectivas.

BLANCA:

Salón de Actos del Centro Miguel Ángel Fernández Abenza, a partir de las 18 horas.

Salón de Actos del Centro Social F.C. a partir de las 18 horas.

Parque Municipal.

VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA:

Centro Cultural Infanta Cristina.

Plaza de la Constitución.

Patio Centro Personas Mayores San Roque.

Plaza Virgen del Carmen.

Centro Social del Barrio del Carmen.

Pista Deportiva Barrio Asunción.

Dichos locales y lugares estarán disponibles durante el horario de 17 a 24 horas.

OJÓS:

Colegio Rural Agrupado El Azud, a partir de las 19 horas todos los días.

Local Municipal para usos múltiples, a partir de las 17 horas todos los días.

Polideportivo municipal a partir de las 19 horas todos los días.

ULEA:

Salón de Actos del Centro Cultural (nuevo), todos los días y a cualquier hora.

ABANILLA:

Salón de Actos de «La Encomienda».

Paseo de La Ermita.

Plaza de la Constitución.

Plaza de la Purísima.

Plaza de La Lonja.

Pedanías:

Barinas: Centro Sociocultural, Plaza Pública.

Macisvenda: Centro Sociocultural. El Cantón: Centro Sociocultural.

Cañada de la Leña: Centro Sociocultural.

Mahoya: Plaza Pública. Centro Sociocultural.

RICOTE

Salón de Actos del Centro Cultural Biblioteca a partir de las 20 horas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Cieza a 30 de mayo de 2004.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona.

Junta Electoral de Zona de Lorca

5614 Lugares públicos, así como emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

Don Juan Bautista García Florencio, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Lorca (Murcia).

En virtud del presente, hace saber: Que por Acuerdo de esta fecha, el Iltmo. Sr. Presidente de esta J.E.Z, ha acordado la publicación de los lugares públicos, así como los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral que han sido ofertados por los Excmos. Ayuntamientos de Águilas, Lorca y Puerto Lumbreras, así como los días y hora en que cada uno sea utilizable debiendo los legales representantes de las candidaturas a partir de su publicación, solicitar ante esta Junta la utilización de locales y lugares mencionados, en el B.O.R.M. y que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO: ÁGUILAS (Murcia).

CARTELES:

- Plaza de «Antonio Cortijos».
- Plaza de «Robles Vives».

PANCARTAS:

- Calle Rey Carlos III.
- Calle Conde de Aranda.
- Calle Coronel Pareja.
- Calle Murcia.
- Calle Iberia.
- Paseo de Parra.
- Calle Aire.

BANDEROLAS:

- Calle Armando Muñoz Calero (4).
- Calle Antonio Salas (8).
- Carretera de Vera (30).
- Calle Prolongación Muñoz Calero (30).
- Calle Isaac Albéniz (5).
- Calle Manuel de Falla (5).
- Calle Joaquín Sorolla (7).
- Calle José María Pereda (6).
- Carretera de Lorca (49).
- Avenida de Juan Carlos I (43).
- Avenida de José Jiménez Ruano (19).
- Calle Murcia (15).
- Fransena III (13).
- Avenida del Doctor Barnard (9).
- Calle de la Ese (12).
- Paseo de Parra (76).
- Avenida del Mediterráneo (11).

MUNICIPIO: LORCA (Murcia).

PANELES: 2,44 x 1,22 m.

- Plaza de la Estrella (B.º San Cristobal)...6.
- La Cruz del Puente (B.º San Cristóbal)...6.
- Plaza Saavedra (Sto. Domingo)...8.
- Teatro Guerra...10.
- Alameda Constitución (Columnas)...8.
- Puente Nuevo Ctra. Águilas...10.
- Puente Tocinos...10.
- Avda. Europa (Frente Eroski)...8.
- Cuartel Sancho Dávila...8.
- Barrio de San Antonio (Subestación eléctrica)...6.
- Huerto de la Rueda...8.
- Recinto Ferial del Mercado de Ganados (C/ Horno)...6.
- y, en las siguientes DIPUTACIONES:

ALMENDRICOS, PURIAS, LA HOYA, RAMONETE (NÚCLEO DE PUNTAS DE CALNEGRE), MORATA, LA TOVA (NÚCLEO DE LA PARROQUIA), LA PACA, ZARCILLA DE RAMOS, ZARZADILLA DE TOTANA, LA ESCUCHA (NÚCLEO LA ESCARIHUELA), POZO HIGUERA, TORREALVILLA, TERCIA, COY, y AVILESES.

(Cada una de dichas diputaciones dispondrán de 2 paneles de 2,44 x 1,22 m²).

BANDEROLAS:

Todos los puntos de iluminación nocturna considerados municipales, dentro del casco urbano y en los núcleos urbanos de las pedanías del término municipal.

PANELES:

- Veinte paneles en el Barrio de la Iglesia de 57,60 m².
- Veinticinco paneles en el Barrio del Cruce de 72,00 m².
- Cinco paneles en Esparragal-Ermita de 14,40 m².
- Cinco paneles en Esparragal-Estación de 14,40 m².
- Cinco paneles en Dip. Puerto Adentro Goñar de 14,40 m².

PANCARTAS:

Se destinan las barandillas de los muros de la Rambla de Nogalte y la Pasarela de dicha Rambla.

BANDEROLAS:

- Todas las farolas con báculo de la Avenida Juan Carlos I.
- Todas las farolas con báculo de la Avenida de la Región Murciana.
- Todas las farolas con báculo de la Avenida Almería.
- Todas las farolas con báculo de la Calle Orfeón Fernández Caballero.
- Todas las farolas con báculo de la Calle San Francisco.
- Todas las farolas con báculo de la Avenida Dr. Salvador Caballero (Carretera Granada).
- Todas las farolas con báculo del Desvío Almería-Murcia.

LOCALES HABILITADOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

MUNICIPIO: ÁGUILAS:

- Colegio Público «Joaquín Tendero».
- Colegio Público «Virgen de los Dolores».
- Casa de la Cultura «Francisco Rabal».
- Instituto de Enseñanza Secundaria «Europa».
- Instituto de Enseñanza Secundaria «Alfonso Escámez».

(Todos ellos desde las 17,00 a las 23,00 horas).

MUNICIPIO LORCA:

- Salón de actos del Centro Cultural de la ciudad.
 (c/ Presbítero Emilio García)
- Alameda de la Constitución.
- Centro Social Alfonso X El Sabio.

(C/ Benemérita-Eras altas de San José, s/n).

Centro Social Cristóbal Sánchez López.
 (Centro Médico. La Paca).

- Centro Social de Cazalla.

(Vereda Alta, Dipt. Cazalla).

- Centro Social de Coy.

(Centro de Salud Diputación de Coy)

- Centro Social de Doña Inés.

(C/ Escuelas).

- Centro Social de «La Hoya».

(Ctra. del Hinojar).

- Centro Social de la Pulgara.

(Carril de Castejón. Diput. Purias).

- Centro Social de la Sagrada Familia.

(Puente Rosignoli. La Torrecilla).

- Centro Social del Barrio de los Ángeles

(Nuevo Parque, s/n, bajo).

- Centro Social de Marchena.

(Dip. Marchena).

- Centro Social de Ramonete.

(Las Librilleras, frente al Centro Médico).

- Centro Social de Río.

(Camino de las Carretas. Dip de Río).

- Centro Social del Barrio de San Antonio.

(C/ Mariscal Pedro Musso).

- Centro Social del Barrio de San José

(Plaza de San José, 15).

- Centro Social del Barrio de San Juan.

(C/ Zapatería, s/n).

- Centro Social del Barrio de San Pedro.

(C/ Galdo, 11)

- Centro Social del Barrio de Santa María.

(C/ Sicilia, s/n).

- Centro Social de Santiago.

(C/ Plaza Juan II, Frente Iglesia Santiago)

- Centro Social de Tiata.

(Camino Parador de los Seguras).

- Centro Social de Zarcilla de Ramos

(C/ Diputación).

- Centro Social del Calvario.

(C/ Cabezo de Vélez, s/n).

- Centro Social del Paso a Nivel.

(Alameda de Cervantes, s/n).

- Centro Social Virgen de las Huertas.

(Plaza del Rey Sabio, s/n).

- Club de la Tercera Edad del Barrio de San Lázaro.

(C/ Almanzora de Bravo, 16.

- Club de la Tercera Edad del Campillo.

(Ctra. de la Almenara).

- Club de Pensionistas de la Viña.

(Parque de La Viña, s/n).

- Club de Pensionistas y Jubilados de Tercia.

(Camino de Villaespesa, Dipt. Tercia).

- Club de Pensionistas y Jubilados de Torrecilla.

(Camino Cabalgadores, s/n).

- Club Social de Morata.

(La Ermita-Morata).

- Club Social de Pensionistas de San Cristóbal.

(C/ Huercal-Overa, s/n).

- Club Social La Tova-Parroquia.

(C/ Forestal).

- Hogar del Pensionista de Purias.

(Camino de las Monjas).

- Local Social de la Escarihuela.

(La Escarihuela-La Escucha).

- Local Social de Aguaderas.

(Ctra. Campo López).

- Local Social de Almendricos.

(C/ Mayor, s/n - Almendricos).

- Local Social de Campo López.

(Campo López).

- Local Social de la Escucha.

(Dipt. La Escucha. Urb. Los Jopos).

- Local social de las Terreras.

(Las Terreras).

- Local Social de los Mayores.

(Ctra. Pulpí).

- Local Social de Pensionistas de Zarzadilla de Totana.

(C/ San Miguel, 1, Dipt. de Zarzadilla de Totana).

- Local Social de Sutullena.

(Avda. de Sutullena Bar Canales).

- Patio Central del Antiguo Cuartel de Infantería.

(Avda. Fuerzas Armadas, 1).

- Plaza Calderón de la Barca.

(Plaza de Calderón de la Barca.

- Recinto ferial de Santa Quiteria.

(Santa Quiteria).

- Salón Social de Avilés.

(Rambla de Avilés).

Los lugares anteriormente descritos donde no se especifica horario, se entenderá que están disponibles a partir de las 20 horas del día y previa comunicación de fecha y horario a la dirección de los centros.

MUNICIPIO: PUERTO LUMBRERAS.

- Colegio Público «Sagrado Corazón», sito en c/ Vicente Ruiz Llamas, con capacidad para 150 personas, todos los días, después de las 18 horas, sábados y domingos completos.

- Colegio Público «Asunción Jordán», sito en c/ Herrerías, con capacidad para 150 personas, todos los días, después de las 18 horas, sábados y domingos completos.
- Colegio Público «Comarcal J. A. López Alcaraz», sito en c/ San Javier, con capacidad para 150 personas, todos los días, después de las 18 horas, sábados y domingos completos.
- Colegio Público «Purísima Concepción», sito en Diputación Esparragal, La Estación, con capacidad para 150 personas, todos los días, después de las 18 horas, sábados y domingos completos.
- Instituto de Bachillerato, sito en c/ San Javier, con capacidad para 150 personas, todos los días, después de las 18 horas, sábados y domingos completos.
- Centro Cívico, sito en c/ Diecinueve de Octubre, con capacidad para 250 personas, todos los días de las 10 horas a las 24 horas.

- Plaza de la Constitución, con capacidad para 350 personas, todos los días de las 10 horas a las 24 horas.
- Plaza del Barranco, con capacidad para 350 personas, todos los días de las 10 horas a las 24 horas.
- Plaza de la Ermita de Esparragal, con capacidad para 200 personas, todos los días de las 10 horas a las 24 horas.
- Parque Público Municipal, con capacidad para 250 personas, todos los días de las 10 horas a las 24 horas.
- Polideportivo de Góñar, con capacidad para 250 personas, todos los días de las 10 horas a las 24 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo insertarse en el B.O.R.M.

Dado en Lorca, 3 de mayo de 2004.—El Secretario de la J.E.Z.